



PERSONAL FUNCIONARIO MUFACE

PUESTA EN MARCHA DE LAS AYUDAS ASISTENCIALES PARA 2022

Con fecha 14 de junio, **se ha publicado en el BOE la Resolución de 3 de junio de 2022, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), por la que se convoca la concesión de ayudas asistenciales para el año 2022. Dicha resolución engloba las siguientes modalidades de ayudas:**

1. **Ayudas para el copago farmacéutico.** Consiste en el abono de una cuantía destinada a compensar el gasto derivado de la participación económica en la prestación farmacéutica por el mutualista jubilado/a, y titular viudo/a o huérfano/a.
2. **Resto de ayudas asistenciales, que comprenderán:**
 - Las que se dispensen por **tratamientos o intervenciones especiales**, en casos de carácter excepcional, por un determinado facultativo, cuando no estén cubiertos por la prestación de asistencia sanitaria.
 - Las determinadas por **inexistencia, pérdida o insuficiencia de prestaciones en supuestos concretos.**
 - Las debidas a **gastos de carácter urgente en casos de importancia extraordinaria debidamente justificados.**
 - En general, **cualesquiera otras análogas cuya percepción no haya sido regulada en las normas aplicables a este régimen especial por insuficiencia general de ingresos.**

PRESENTACIÓN Y PLAZOS DE SOLICITUDES

- **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se podrán presentar a través de la sede electrónica de MUFACE, en la dirección <https://sede.muface.gob.es/>, proceso de «Solicitud de Ayuda Asistencial», también se podrán dirigir al **Servicio Provincial de MUFACE al que esté adscrito el/la titular para su tramitación.**
- **El plazo de presentación:** está comprendido entre el 15 de junio y el 15 de septiembre de 2021, ambos inclusive.
- Es necesario **presentar el impreso normalizado, disponible tanto en las sedes de MUFACE como a través de la web (www.muface.es),** junto a la documentación pertinente en cualquier Servicio provincial de MUFACE o en cualquiera de los registros indicados en la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

CONTACTA CON CCOO, TE FACILITARÁ TODA LA INFORMACIÓN Y TE AYUDARÁ A TRAMITAR TU SOLICITUD

21 de junio de 2022